La Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador de Zonas Francas es una organización dedicada a desarrollar con eficiencia y competitividad los servicios enmarcados dentro del régimen de zonas francas.

Esta política busca determinar el compromiso de la alta dirección, en el cumplimiento de los requisitos legales y convencionales suscritos por la organización, desarrollando estándares de calidad, infraestructura y tecnología óptimos para satisfacer de manera oportuna las necesidades de los clientes, forjando vínculos de fidelidad y confianza; promoviendo la prevención y promoción  de la seguridad y salud, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos, estableciendo para ello los respectivos controles, que permitan prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, por parte de todos nuestros colaboradores, contratistas, clientes y proveedores; garantizando además la seguridad que permita prevenir, controlar y neutralizar los riesgos y amenazas que se puedan presentar por actividades ilícitas, corrupción y soborno; garantizando la integridad de los procesos en el desarrollo de las actividades y aportando a la mejora continua de la organización en todos los ámbitos, generando desarrollo económico y sostenibilidad, velando por la protección del medio ambiente a través del desarrollo de actividades que permitan gestionar y minimizar los impactos ambientales significativos de nuestros procesos, manteniendo el compromiso para la prevención de la contaminación, protección de la biodiversidad y de los ecosistemas; permitiendo con esta política una mejora en la calidad de vida de nuestros grupos de interés.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Andrea Liliana Galán Moreno

Gerente

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| Nombre: Julio Cesar Castañeda | Nombre: Juan Francisco Velásquez | Nombre: Andrea Galán |
| Fecha: 02/09/2021 | Fecha: 02/09/2021 | Fecha: 07/09/2021 |
| Firma: | Firma: | Firma: |